AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES, LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

CONSIDERANDO

Que el Subdirector (e) de Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA, según Estudios Previos, autoriza la contratación de *Treinta (30) Instructores* con el siguiente objeto igual: "*De 5_9203_134 a 5_9203_146 y De 5_9203_148 a 5_9203_164: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial, a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción*."

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con el literal C) del artículo 5 de la Resolución No. 2406 de 2023 y la Resolución No. 2407 de 2023.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la coordinación académica que lidera el proceso y el comité verificador de hojas de vida en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 6624 del 2024.

En consecuencia, la Subdirección (E) de Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

AUTORIZA

Contratar los servicios de *Treinta (30) Instructores* con el siguiente objeto igual: "*De 5_9203_134 a 5_9203_146 y De 5_9203_148 a 5_9203_164: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para llevar a cabo acciones de formación profesional integral orientando formación titulada y complementaria en modalidad presencial, a distancia y virtual en los distintos programas de formación del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción*."

Dada en Medellín, el 1 de febrero de 2024

FRANCISCO JAVIER AVALOS JIMENEZ
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

Vb. Natalia Álvarez Rojas
Apoyo jurídico CDHC